UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE 3 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LOS GANADORES DE LAS OLIMPIADAS DE FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, MATEMÁTICAS Y EMPRESARIALES

Este Vicerrectorado, consciente de la importancia e interés que tiene la potenciación del estudio de las materias de Física, Química, Biología, Matemáticas y Empresariales, en los cursos de Bachillerato y deseando estimular la vocación por dichas disciplinas entre los futuros estudiantes de la Universidad de Granada ha resuelto publicar la siguiente resolución.

Objetivos

Ayudas destinadas a estudiantes de enseñanza secundaria, ganadores de las fases locales, regionales y nacionales de Olimpiadas de Física, Química, Biología, Matemáticas, Empresariales y cualquier otra que se produzca entre estudiantes de bachillerato, siempre y cuando se matriculen en la Universidad de Granada.

La beca consiste en un cheque-libro. Además se abonan los precios públicos académicos para el primer ganador de cada una de ellas. Igualmente estas becas se destinan a ganadores de olimpiadas de fases regionales y/o nacionales (con las mismas condiciones que los anteriores).

Requisitos

- Haber conseguido primer, segundo o tercer puesto en las olimpiadas locales, regionales o nacionales.
- Matricularse en la Universidad de Granada.

Procedimiento

Por parte de los correspondientes coordinadores se hará llegar al servicio de becas de la UGR, listado de ganadores. Desde dicho servicio se pondrán en contacto con los mismos para darles conocimiento de estas ayudas.

En Granada a 3 de Junio de 2019

José Antonio Naranjo Rodríguez
Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad
Calle Severo Ochoa, s/n. Edif. Comedores Universitarios. 18010. Granada
Teléfono 958 243 136 · Correo electrónico becaspro@ugr.es
Web ve.ugr.es